



RESOLUCION No. 0394-AD-80

Lima, 11 de Julio de 1980

Vista la solicitud de la estudiante Doña FANNY LILY BEINGOLEA MANYARI pidiendo reingreso al Curso de Formación de Profesores de Educación Física del CESIRED.

CONSIDERANDO:

Que, la solicitante en referencia presento oportunamente su solicitud de postergación de matrícula conforme lo comprueba el Informe de la Jefatura del Programa Académico de Formación;

Que, es reglamentario conceder postergación de matrícula por motivos justificados;

Estando de conformidad con los Artículos 37° y 49° del Decreto Ley N° 20555, lo informado por el Director del CESIRED y la opinión favorable del Director Ejecutivo.

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR la matrícula de la estudiante doña FANNY - LILY BEINGOLEA MANYARI al Segundo Semestre Académico del Curso de Formación de Profesores de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese

CESIRED
MVf/ait




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



PIDE : MATRÍCULA

SERIE
A N° 40750847

R.J. N° 0394-AD-80

SR. Director del CENTRO SUPERIOR de INVE-
STIGACIÓN, CALIFICACIÓN Y FORMACIÓN de RECREACION
ED. FÍSICA Y DEPORTES.

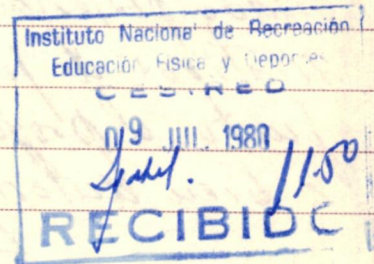
S.D.

Fanny Lily BEINGOLEA MANYARI con L.E. 3543
540 ESTUDIANTE DEL CURSO DE FORMACIÓN DE PROFE-
SORES de Ed. Física del CESIREDA, A UD. COMO
MEJOR CONBIENE EXPONGO :

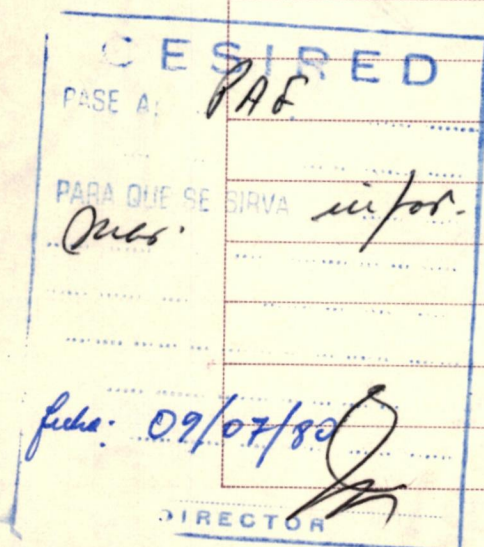
QUE HABIENDO PRESENTADO OPORTUNAMENTE MI SOLI-
CITUD , PIDIENDO LA RESERVA DE MI MATRÍCULA
PARA CONTINUAR MIS ESTUDIOS Y HABIENDO SUPERA-
DO LOS MOTIVOS QUE ME OBLIGARON A POSTERGAR
MIS ESTUDIOS.

SOLICITO A UD. TENGA A BIEN AUTORIZAR MI
MATRÍCULA EN EL 2º SEMESTRE ACADÉMICO
DEL CURSO DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE
Ed. Física.

POR TANTO RUEGO A UD. ACCEDER A MI PEDI-
DO POR SER DE JUSTICIA.



Lima 9 Julio , 1980



HABILITADO S/. 30.00

Informe del Jefe del IADF.

En atención a la solicitud por la estudiante Fanny Lily Berenguela, quien desea matricular oportunamente por razones de fuerza mayor, considero que procede su ingreso al Segundo Semestre Académico.


Lima, 9 de julio de 1980.

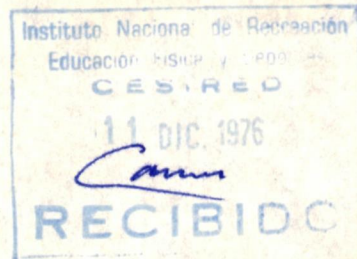
INFORME AL JEFE DEL INRED.

En relación al pedido de la estudiante dona Fanny Lily Berenguela Manyori, me permito informar a su Jefatura que es factible su ingreso al Curso de Formación de Profesores de Educación Básica, 2º Semestre Académico, por haber solicitado postulación y reservación de matrícula por motivos de fuerza mayor. Razón por la que adjunto el proyecto de Resolución para q' tenga Ud. a bien autorizarla.

Lima, Julio 10 de 1980



DR. MANUEL R. VIDAL FERNANDEZ



Señor Director del CESIREO
S.D.

Fanny Lily Benydea Mungari, con libreta de identificación n° 3543540, alumna del segundo semestre del curso de profesores de Educación Física, me presento a Ud. y expongo:

Que por causas mayores tengo que suspender mis estudios del segundo semestre, por lo que solicito de Ud. tenga a bien autorizarle si me reserve mis derechos de matrícula para proseguir mis estudios cuando haya superado los problemas que me impiden en este momento y que son ajenos a mi voluntad y mis deseos de terminar mi carrera.

Por tanto ruego a Ud. acceder a mi pedido por ser así de justicia.

Lima 10 de Diciembre de 1976